



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

“TRASTORNO DEL LENGUAJE EN EL AULA DE AL”

AUTORÍA M^a BELÉN DÍAZ BONILLA
TEMÁTICA LOGOPEDIA
ETAPA EI Y EP

Resumen

En el aula de audición y lenguaje nos podemos encontrar con trastornos de lenguaje. Por ello, a modo de ejemplo, resumiré una serie de actividades tipo que nos ayudará a trabajar con nuestros alumnos.

Palabras clave

Trastorno de lenguaje, aula de audición y lenguaje, actividades.

1. DIFICULTADES AUDITIVAS EN EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

1. EXPLORACIÓN DEL ALUMNO

Alumno de 8 años escolarizado en el primer nivel del 2º ciclo de Educación Primaria, diagnosticado de Disfasia.

De la exploración realizada con él se observa:

Dificultades en el lenguaje tanto comprensivo, como expresivo.

Multidislalias.

En ocasiones presenta jerga.

Dificultades en la discriminación fonética.

Vocabulario reducido.

Frases mal estructuradas sintácticamente, con empobrecimiento de nexos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

2. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES.

Algunos de los contenidos y actividades que propongo, para el aula de audición y lenguaje son los siguientes:

NIVEL FONÉTICO Y FONOLÓGICO

1-. Reforzar la percepción y discriminación.

- Daré una palmada para que el niño empiece a andar, posteriormente, cuando escuche otra el alumno se parará.
- Le explicaré al alumno que cuando de una palmada el niño andará, y cuando escuche su nombre dará un salto.
- Daré golpes en la mesa; cuando el alumno escuche dichos golpes a una intensidad baja, el alumno andará despacio, y conforme se vaya subiendo la intensidad, irá aumentando su velocidad.
- A continuación trabajaré la discriminación entre dos sonidos producidos por el cuerpo.
- Discriminar sonidos producidos por instrumentos; pondré tres encima de una mesa y haré sonar uno, a continuación el niño los hará sonar para descubrir cuál ha sido el que ha escuchado.
- Discriminación de sonidos onomatopéyicos, para ello podemos utilizar la cinta de discriminación auditiva de Inés Bustos.
- Por último trabajaremos con la discriminación auditiva de fonemas y palabras. El alumno jugará a decir el sonido/s que ha escuchado.

2-. Facilitar la motricidad bucofacial. (Esta se trabaja para conseguir un patrón articulatorio correcto, puesto que el alumno debe de tener una buena motilidad de los elementos faciales).

RESPIRACIÓN: (Con ella pretendo que este niño no esfuerce sus músculos laríngeos, por tanto será el primer paso a trabajar en la intervención.)

- Simular que es un globo que se hincha cuando coge el aire por la nariz, y se deshincha cuando lo suelta por la boca.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

- Oler una flor.

SOPLO:

- Apagar una vela a distintas distancias.
- Ahora solo se hará mover la llama.
- Hacer girar un molinillo de viento.
- Inflar un globo.

PRAXIAS:

- Abrir mucho la boca.
- Apretar mucho la boca cerrada.
- Sonreír con la boca cerrada.
- Tocarse la punta de la nariz con la lengua.
- Llevar la lengua a ambos lados de las comisuras de los labios.
- Simular que tiene un chicle en la boca y que le da vueltas alrededor de la boca.

3-. Imitar fonemas, sílabas y palabras.

Empezaremos con vocales y posteriormente con sílabas fáciles de articular como “ma, pa, be...”, siguiendo el orden evolutivo de la aparición de los fonemas.

- Emitiré una vocal y el alumno la repetirá.
- Posteriormente realizaremos el mismo ejercicio con sílabas, y con palabras.

Podemos acompañar la enseñanza de la pronunciación de los fonemas, con movimientos del cuerpo; a modo de ejemplo, cuando se pronuncia la “l”, se llevará la mano hasta el hombro, simulando que la lengua se levanta. Con la pronunciación de la “z” se hará zig-zag en la mesa con el dedo índice, y el sonido será aproximado...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

Igualmente, en caso de necesidad podremos utilizar un depresor, con el fin de colocarle la lengua al alumno en la posición correcta.

4-. Entrenar fonológicamente palabras y frases.

- El profesor dará al niño una lista de fonemas, con los cuales el niño tendrá que formar palabras. Primero empezará con 2, y posteriormente se irá aumentando el numero de ellos.
- Al igual que el ejercicio anterior, pero ahora el niño formará una frase con las palabras.
- Escribiremos en la pizarra una frase, pero esta estará incompleta; la actividad consiste en que el niño diga la palabra que falta. Ejemplo “en el río hay –“.
- Acordaremos un fonema concreto, y el niño tendrá que formar palabras que lo contengan tanto inicial, intermedia o finalmente.
- También podemos utilizar pasatiempos, como sopas de letras, palabras cruzadas..., siempre adaptado al nivel del alumno.

NIVEL LEXICAL

1-. Afianzar el vocabulario receptivo.

- Colocaremos dos lotos fonéticos encima de la mesa, y le pediremos al niño que coja uno concreto.
- A continuación repetiremos el ejercicio, pero con tres lotos, pidiéndole que coja dos.
- Le diremos al alumno que pinte de color rojo el círculo más grande y de color azul, el más pequeño; ambos dibujados en un papel. Para ello tendremos en la mesa varios colores, con el fin de que el alumno conozca de que color estamos hablando.
- Le pediremos mediante ordenes que realice una acción, por ejemplo “abre la puerta”.

2-. Afianzar el vocabulario expresivo.

- Podemos cantar canciones conocidas, como “cumpleaños feliz, o el patio de mi casa”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

- Utilizaremos los lotos fonéticos, cuyos dibujos representen la palabra que queremos trabajar. Por ejemplo “mano”, y le enseñamos un loto de una mano.
- Podemos decirle una palabra, y él nos dirá otra que sea semejante a ella o tenga alguna característica. Por ejemplo, “folio-libreta”.
- Repetiremos el ejercicio, pero ahora nos emitirá una que sea contraria a la que estamos denominando.
- Jugaremos a formar familias de palabras. Por ejemplo, personas de tu familia “mamá, papá, hermano, abuelo...”.

NIVEL MORFOSINTÁCTICO

1-. Afianzar el uso de la unidad de la frase.

- Jugaremos con el recurso didáctico “enséñame a hablar”. Primero le daremos dos tarjetas, una de un sujeto, y otra de un verbo; a continuación el niño las ordenará y nos dirá la frase que representa. En un primer momento nosotros podremos echarle una mano, hasta que consiga un mayor manejo en este tipo de actividades.
- A continuación repetiremos la actividad, pero con tres elementos, le haremos ver que si cambiamos el orden de ellos, el significado también variará. Ejemplo: “niño, come, carne”, no será igual decir que “el niño come carne”, que “la carne se come al niño”.
- Seguidamente, y con el paso del tiempo quitaremos el apoyo gráfico, para decirle las palabras y que él nos forme la frase.

2-. Facilitar el discurso narrativo.

- Le daremos un muñeco al niño, y ya estará en condiciones de formar una frase en el que aparezca él.
- Le daremos una historieta, dividida en fichas, a cada cual le corresponde un dibujo. A continuación el niño las ordenará.
- Le contaremos al alumno, una historieta dividida en tres partes; posteriormente el alumno nos dirá el orden de las frases.
- A continuación le daremos una serie de dibujos ordenados, para que el alumno nos haga una historia con ellos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

- Le enseñaremos una lamina al niño, para ello también podemos utilizar el “enséñame a hablar”. A continuación el alumno nos narrará la historia que está viendo en ella.

3. METODOLOGÍA

- Potenciaremos la imitación, como se ha visto a lo largo de las actividades.
- Las actividades serán variables, puesto que si no puedo conseguir el objetivo esperable con ella, tendré que modificarlas.
- La atención que le demos a este alumno será individualizada, alternándola con sesiones donde acudan otro alumnos con las mismas dificultades.
- Las actividades se realizarán de una manera lúdica, de manera que el alumno se divierta al realizarlas, y a la vez aprenda.
- Utilizaremos apoyos visuales para desarrollar su capacidad representacional.
- Será el propio alumno el que marque el propio ritmo de la sesión, pues nos basaremos en el criterio evolutivo, es decir, partiremos de sus conocimientos previos y de su aprendizaje.
- Igualmente nos basaremos en el criterio de funcionalidad, es decir, los aprendizajes deben ser significativos para el alumno, y que le sirvan para su vida futura o para otros posteriores.
- Por último señalar la coordinación que debe existir entre todos los miembros del equipo educativo, tutor, profesor de pedagogía terapéutica y profesor de audición y lenguaje, para conseguir un Plan de Actuación Conjunto que persiga el mismo objetivo final.

4. TEMPORALIZACIÓN

La intervención será para un curso o un ciclo.

El ritmo de la sesión será flexible, ya que este lo marcará el propio alumno. Debemos aprovechar todos los momentos óptimos para aplicar nuestra intervención.

El número de sesiones también será variable, dependiendo de los alumnos que tengamos que atender en ese mismo centro; estas irán entre 3 y 5 a la semana, en sesiones de unos 30 a 45 minutos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

El tratamiento que le daremos a este alumno será en las primeras horas de la mañana a ser posible, siempre y cuando no haya otros alumnos más afectados, a los cuales tendré que darles prioridad.

5. EVALUACIÓN

Antes de realizar el Plan de Intervención con el alumno, se ha procedido a realizarle una evaluación inicial para conocer el nivel de competencia curricular. Para ello se han tenido en cuenta determinadas informaciones aportadas por el Equipo Interdisciplinar, como las aportaciones médicas, informe del contexto sociofamiliar del alumno entre otros. Igualmente hemos recogido información de su historia escolar y comprobado si este niño ha sido tratado anteriormente y si recibe apoyo fuera de la escuela.

Los datos aportados por la evaluación inicial son decisivos a la hora de favorecer la intervención del alumno, ya que pretendemos que nuestro plan esté acorde con sus características.

Posteriormente, a lo largo del curso llevaremos a cabo con el alumno una evaluación formativa. Lo iremos valorando durante todo el periodo escolar, con el fin de obtener información sobre si han sido eficaces los objetivos trabajados, o de no ser así, poder modificarlos, para lograr un proceso de intervención eficaz para el alumno.

Destacar que es tan importante una evaluación tanto de la comprensión como de la expresión del alumno, y más concretamente valoraré los aspectos de FORMA, CONTENIDO y USO. Concretamente, con este niño, empezaré valorando los aspectos pragmáticos, para posteriormente pasar a los semánticos, y lo último serán los articulatorios, puesto que lo que pretendemos primeramente es que sea capaz de comunicarse en todas las situaciones posibles.

Los criterios de evaluación son flexibles, pudiendo adaptarse en caso de que el alumno no prospere o, al contrario, estuvieran logrados.

Respecto a los instrumentos de la evaluación que podría utilizar serían: el PAF, ELA-ALBOR, el PLON, ITPA...

Al final de curso realizaremos una evaluación sumativa, para observar el aprendizaje y adquisición de los objetivos propuesto para todo el curso. En ella, entre otras, nos haremos las siguientes cuestiones:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

¿Qué grado de consecución ha alcanzado el niño respecto a los objetivos? ¿Han sido adecuadas las actividades propuestas? ¿Qué modificaciones realizaremos el siguiente año?...

La evaluación será contextual, en ella colaborará con nosotros, su tutor, el resto de miembros del equipo educativo que trabaja con el alumno, profesor de pedagogía terapéutica, aquellos miembros del equipo de orientación educativa que se consideren oportunos, y por supuesto la familia, que es un recurso fundamental, tanto en el proceso de evaluación como en el de intervención.

Por último, resaltar que llevaremos el control del alumno mediante una hoja de seguimiento. En ella se irán anotando los logros y dificultades que han surgido a través de las actividades propuestas. Al finalizar el curso esta será metida en el expediente del alumno.

2. BIBLIOGRAFÍA.

Peña Casanova, J. (2002): Manual de logopedia escolar. Barcelona: Masson

Monfort, M. Y Juárez, A. (1993): Los niños disfásicos. Madrid: CEPE.

Fresneda, M.D, Muñoz, J, Méngibar, A. (2002): Trastorno Específico del lenguaje. Granada. Grupo Editorial Universitario

Autoría

- Nombre y Apellidos: M^a Belén Díaz Bonilla
- Centro, localidad, provincia: C.E.I.P. Fuentenueva, Granada.
- E-mail: belendb79@hotmail.com